

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario suplente:	Miguel Cruz Mejías
Letrado:	Enrique Manuel Guerra Huertas
Vocal Económico	Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Actúa como Secretario suplente
Vocal IGJA:	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	12/12/2025 15:11:57	PÁGINA 1/6
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	12/12/2025 14:45:21	
VERIFICACIÓN	52Pr43QVZJJ2VDZUNY2RRG6NNZYQE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- EC/1-034/25 Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. V.E.: 95.424,24 € Abierto urgente. Análisis informe unidad proponente y apertura sobre 3.

Procede la Mesa en primer lugar al análisis del informe de la Unidad Proponente sobre la única oferta presentada, UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY S.L. y al superar el umbral de los 10 puntos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según los Criterios de Adjudicación del Cuadro de Características de la Contratación sometidos a juicios de valor, se procede a la apertura del sobre 3, cuyo contenido es el siguiente:

Precio total ofertado para todas las horas contempladas en el cuadro siguiente: 70.848,48 euros

IVA: 14.878,18 euros

Total (IVA incluido): 85.726,66 euros

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría/Perfil	Total horas anuales	Coste hora (IVA no incluido)	Grupo/Nivel
Coordinador	48	0,01€	B1
Técnico N2	1.936	24,00€	C1
Técnico N1	1.460	12,00€	D1
Centros Territoriales N2	286	24,00€	C1

Oferta mejora de cobertura horaria: Si

Oferta mejora en las tareas de coordinación: (indicar una de las tres siguientes opciones:

Dos Bloques (24 jornadas)

Seguidamente, la Mesa procede a calcular si la oferta se encuentra en presunta anormalidad, resultando que sobre el porcentaje de baja ofertado (25,755%) procede efectuar las correcciones indicadas en el apartado J.3 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP, resultando una baja corregida del 23,755% respecto al presupuesto de licitación, es decir, que la UTE ofertante no se encuentra en baja anormal, decisión esta con la que están conformes todos los miembros de la Mesa a excepción de la Unidad de Control Interno, que entienden y quieren hacer constar que "Teniendo en cuenta que el art. 85 del RGCSP en su apartado 5 establece que "Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores.", la vocal representante de la Intervención General, considera que este precepto otorga al órgano de contratación la facultad de "reducir los umbrales de

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	12/12/2025 15:11:57	PÁGINA 5/6
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	12/12/2025 14:45:21	
VERIFICACIÓN	52Pr43QVZJJ2VDZUNY2RRG6NNZYQE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

anormalidad” contemplados en el citado artículo, pero no la de alterar o minorar el porcentaje de baja real de la oferta presentada por el licitador.

De este modo y teniendo en cuenta las mejoras presentadas, y que hay un solo licitador, de acuerdo con lo establecido en el art. 85.1, estaría en baja aquella oferta cuyo importe sea inferior en más de 25 unidades porcentuales del presupuesto de licitación, es decir por debajo de los 71.568,18 euros, y dado que presenta mejoras que suponen una corrección de dicho porcentaje en 3 unidades porcentuales, estaría en baja siempre que su oferta sea inferior en más de 22 unidades porcentuales del presupuesto de licitación, es decir 74.430,91 euros.

Por todo ello, esta UCI considera, en principio, desproporcionada la oferta presentada por la UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY SL por importe de 70.848,48 euros.”

La Mesa, por mayoría de sus miembros, acuerda proponer la adjudicación del servicio del encabezamiento a la UTE formada por las empresas SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL y PULSIA TECHNOLOGY S.L., acordándose la solicitud de la documentación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:29 horas, firmándose la presente acta por el Secretario en prueba de lo allí tratado con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO SUPLENTE,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Miguel Cruz Mejías

Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	12/12/2025 15:11:57	PÁGINA 6/6
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	12/12/2025 14:45:21	
VERIFICACIÓN	52Pr43QVZJJ2VDZUNY2RRG6NNZYQE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	